UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 07 de febrero de 2020

NOTA UNVES/UOC/N° 016/2020

Señor
Tranquilino Zorrilla Villalba
Teléfono: 0983-438566
Villarrica

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, con el objeto de hacer referencia al **Contrato de Locación de Inmueble N° 06/2019** suscripto en el marco del Llamado N° 02/2019 – Locación de Inmueble para la UNVES – **ID N° 356.703**.

En vista a la culminación de los trabajos del segundo y tercer piso del Segundo Pabellón de Aulas del Mini Campus de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se ha emitido la **Resolución del Rectorado N° 292/2020:** *"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 06/2019 (ID N° 356.703) Y EL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 09/2019 (ID N° 364.870), PROCEDIMIENTOS PLURIANUALES PREVISTOS PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020"*, de conformidad a lo que establece la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que dos de las Facultades asentadas en su propiedad se estarán trasladando al segundo piso del mencionado pabellón.

En nombre de la Institución le manifiesto nuestro más sincero agradecimiento por el servicio prestado.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....07 02 – 2020